



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO

ACTA III SESIÓN

Punta Arenas, 15 de abril de 2016

TABLA DE LA REUNIÓN

TEMA 1 Reglamento del COSOC

- Discusión sobre la modificación del Reglamento para crear funciones, roles, atribuciones y responsabilidades.

TEMA 2 Completar los cupos del COSOC

- Fijar fechas para convocatoria.

TEMA 3 Diseño de un Plan de trabajo

- Debatir sobre la necesidad de diseñar un Plan de Trabajo Anual del COSOC.

I. Asistencia.

- Presencial.

| Categoría/Institución | Consejero/a |
|---|----------------------------------|
| Organizaciones de género y políticas hacia la mujer | |
| 1. Asociación de Mujeres Empresarias y Actividades Conexas de Magallanes A.G. - AMEMAG | Teresa Del Carmen Celedón Águila |
| Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas | |
| 2. Sociedad Chilena de Ciencias del Mar | Marcelo Christian Campos Larraín |
| Organizaciones territoriales y/o funcionales regidas por la Ley N° 19.418 | |
| 3. Agrupación de creadores escénicos La Juana | Cristian Orlando Valle Celedón |
| Organizaciones medioambientales y/o asuntos marítimos | |
| 4. Wildlife Conservation Society – Chile | Daniela Alicia Droguett Caro |

- Participación virtual.

| Centros de investigación, universidades y/o asociaciones científicas | |
|--|-------------------------------|
| 5. Sociedad de Ecología de Chile | Pilar Andrea Haye Molina |
| Organizaciones con trabajo en divulgación y/o valoración de la ciencia | |
| 6. Asociación Chilena de Periodistas y Profesionales para la Comunicación de la Ciencia Asociación Gremial - ACHIPEC A.G. | Gonzalo Andrés Argandoña Lazo |

- Participantes institucionales.

I. Sr. Elías Barticevic, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil del INACH.

II. Desarrollo de la tercera sesión.

Fecha: 15 de abril de 2016.

Lugar: 3er piso del edificio institucional del INACH, en Punta Arenas.

Horario: 14.57 a 15.45 horas.

1. La Sra. Presidenta del COSOC del INACH, Teresa Celedón, da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Dice que ha estado en reuniones con el Vicepresidente, Marcelo Campos, y el Secretario Ejecutivo del COSOC, Sr. Elías Barticevic, y lee la Tabla de la reunión para trabajar durante la sesión.
2. El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, explica que en el punto del Plan de Trabajo se han planteados las siguientes inquietudes que pueden guiar la discusión de la sesión con el fin de orientar el diseño del mismo:
 - Cómo se va a recoger la opinión de la comunidad. Una propuesta es organizar coloquios temáticos.
 - Aquellas instituciones que son de carácter regional o nacional se deben hacer cargo de su público objetivo y la dispersión territorial.
 - Conocimiento del presupuesto del INACH, de inversión y desarrollo para el año 2017.
 - Crear mecanismos que permitan informar a sus asociados y a la comunidad, y hacer llegar esas observaciones al COSOC.
 - Crear mecanismos para que los COSOC apoyen el desarrollo de planes y programas hacia la comunidad que el INACH desee llevar a cabo.
 - Investigar para hacer una propuesta al INACH sobre la posibilidad de contar con un presupuesto que apoye el desarrollo de acciones y actividades del COSOC y la Unidad de Participación Ciudadana.
 - Establecer mecanismos de vinculación con COSOC afines a los temas del INACH.
3. El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, comenta que el propio COSOC y sus consejeros deben definir un plan de trabajo pero consultando a sus bases, a las personas que pertenecen a los organismos que representan. “Lo que quiere INACH está en el reglamento, que es bastante general. Lo que espera INACH es que el COSOC se desarrolle y comience a proponer acciones y actividades concretas que estén incluidas en una agenda de participación ciudadana”. Mencionó que con el consejero Marcelo Campos se habló de contactar a los socios de la Sociedad de Ciencias del Mar de Chile para difundir las oportunidades que haya en el país para llevar a cabo investigación en la Antártica. Otra alternativa es que los representantes de las Sociedades Científicas diseñen una estrategia para recabar la opinión de las sociedades científicas del país sobre el quehacer antártico. “Eso es un gran trabajo. Ahí hay una tarea importante donde ustedes pueden hacer un gran aporte al desarrollo de nuestra institución”.
4. La consejera Sra. Pilar Haye dice que le parece una estupenda idea del consejero Marcelo Campos, y que eso se podría replicar en la Sociedad de Ecología pues hay

ciudadanos para los cuales el INACH es muy importante. “Hay muchas cosas que los investigadores que han trabajado allá, han vivido en el sentido práctico, a lo largo de su carrera. Una buena cantidad se distribuye entre la Sociedad de Ciencias del Mar y la Sociedad de Ecología, se cubre el mundo de las ciencias ambientales entre ambas sociedades”. Podemos conjuntamente trabajar lo que se propone.

5. El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, explica que esta misma lógica se debería abordar con las instituciones en el ámbito de la divulgación, la cultura, el medio ambiente y lo territorial. “Se lo pedimos también a Gonzalo, Cristian y Daniela: cómo nos ayudan a recoger la opinión de sus socios sobre la gestión institucional para que esa información sea una aporte para el plan de trabajo del COSOC. Preguntar a los periodistas, a los artistas y el mundo de la cultura; y al mundo que está trabajando en conservación”. Esta es una tarea concreta, conocer qué piensan los pares de ustedes como organización.
6. La Sra. Presidenta del COSOC del INACH, Teresa Celedón, con respecto al punto sobre el presupuesto del INACH, dice que “nosotros en julio deberíamos traer una propuesta concreta para financiar las actividades concretas del COSOC. Este es un trabajo que debemos desarrollar, cómo, qué y para qué”.
7. El Secretario Ejecutivo, Sr. Elías Barticevic, complementa diciendo que es necesario conocer la experiencia de otros ministerios, cómo ellos están apoyando actividades del COSOC, con el fin de que INACH pueda hacer las consultas del caso ante las autoridades respectivas para materializarlo.
8. La Sra. Presidenta del COSOC del INACH, Teresa Celedón, da la palabra a los consejeros y consejeras para debatir sobre los puntos propuestos, especialmente aquellos que tienen relación con qué se debe priorizar en un futuro plan de trabajo y además proponer fechas para próximas sesiones de COSOC.

III. Intervenciones

- El consejero Sr. Gonzalo Argandoña expresa que lo propuesto le parece bien, y que la articulación con sus asociados para saber su opinión sobre qué se debe priorizar al interior del COSOC del INACH no es una tarea compleja. Sobre obtener un presupuesto para el COSOC le parece fundamental y que debe ser una prioridad dentro de los temas a tratar en las próximas sesiones. “En algunas de esta materias deberíamos movernos en forma urgente y rápida”.
- El consejero Marcelo Campos dice que desea hacer público el siguiente mensaje:
“Considero que nuestro COSOC, independientemente de lo que hagan otros análogos, debe fijar sus propias normas de funcionamiento, las cuales tienen que estar en sintonía con el quehacer del INACH y por lo tanto es necesario que estemos debida y constantemente conectados con las autoridades de éste. En este sentido, me parece necesario que a la brevedad diseñemos un plan de trabajo que aunque tenga pocas metas, deben ser realistas y por ende cumplibles. En

este orden de ideas, lo primero es trabajar en un reglamento interno de funcionamiento que “raye la cancha” respecto de lo que debe hacer cada uno de sus miembros; para mí, no es suficiente lo que tenemos. Lo segundo es completar los cupos que se encuentran vacantes. Para estas dos cosas, se requiere establecer plazos y asignar tareas, pues todos debemos trabajar coordinadamente y no que el COSOC dependa solamente de lo que hagamos los tres. Ser miembro del COSOC no es un privilegio, es una responsabilidad. Paralelamente, es preciso conocer lo que INACH espera de nosotros y que esto no sea solo cumplir con un mandato legal (Ley N° 20.500, Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública). En este sentido no hay que omitir el hecho de que es también función del COSOC emitir su opinión sobre todas las materias que el Director y otras autoridades le sometan a su consideración. No me parece razonable que solo nos pronunciemos respecto de la Cuenta Pública Anual. Asimismo, no hay que olvidar que los COSOC son un mecanismo de participación ciudadana y por lo tanto nuestro deber también es recoger lo que la comunidad piensa del INACH. Para esto debiera haber una instancia de comunicación para recabar opiniones que sean debidamente fundamentadas. Tal vez la realización de un Seminario organizado en conjunto con la Dirección, sería fundamental. Este necesariamente tiene que ser realizado en Punta Arenas. Tampoco debemos olvidar que el COSOC tiene una función de tipo consultivo no vinculante y autónoma, velando por el cumplimiento de los principios de diversidad, pluralidad y representatividad. También es fundamental, conforme a la ley, que formulemos observaciones a los presupuestos de inversión y al plan de desarrollo de INACH. Esto significa tener debida participación en estos mecanismos y procedimientos. En este sentido es importante recordar que como consejeros, además tenemos el deber de informar a las organizaciones que representamos, con la debida anticipación, para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto, del plan anual de actividades y de cualquier materia relevante que nos presente el Director u otras autoridades. A su vez, el Director y otras autoridades deben tener presente que su vinculación con la comunidad debe ser en conjunto con el COSOC y que se aproveche a éste como un espacio de deliberación y participación ciudadana. Lo último que me atrevo a plantear es que nuestro COSOC deberá contar con un ítem dentro del presupuesto institucional para asegurar su funcionamiento con autonomía. Espero estas ideas sean de utilidad para nuestro análisis y así cumplir con las metas para las cuales fuimos elegidos”.

- El consejero Sr. Marcelo Campos añade que, a raíz de esta propuesta, se reunió con la Presidenta y el Secretario Ejecutivo del COSOC para diseñar la tabla de esta reunión. “Hay que rápidamente trabajar en forma paralela en la modificación del reglamento, y en completar los cupos que tenemos pendientes”.
- La consejera Sra. Daniela Droguett indica que hay que dar prioridad a llenar los cupos para trabajar en forma organizada en el reglamento. “Sobre el contenido de un plan de trabajo, habría que ver cómo cada uno puede aportar al desarrollo de las actividades. Yo podría aportar a los dos primeros puntos y eso nos daría una

Carta Gantt. Además es prioritario conseguir un presupuesto. Podemos valorizar los aportes que nosotros hacemos como institución, ya sea en horas u otros aportes”.

- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic explica que el llamado a llenar los cupos lo debe organizar él, y que según su experiencia, este proceso demora dos meses. Espera levantar el proceso el día 29 de abril. Propone hacer un plan de trabajo para coordinar este proceso. Añade que la responsabilidad de hacer la difusión entre sus pares, es de cada institución (consejeros). Sin embargo, en la organización en sí misma, debe trabajar con los consejeros Argandoña y Haye, quienes revisan que el proceso sea transparente y democrático.
- La Sra. Presidenta del COSOC del INACH, Teresa Celedón, le pregunta a la consejera Pilar Haye si podría estar presente en la próxima reunión que se proyecta para el 12 de julio, en Santiago.
- La consejera Sra. Pilar Haye dice que hará clases en la universidad por lo que solo tiene disponibles los jueves o viernes para participar en una reunión ampliada del COSOC. Pide que sea la reunión en la tarde para alcanzar a viajar en la mañana.
- Por su parte el consejero Sr. Gonzalo Argandoña dice que por estar grabando tiene disponibles los martes, miércoles y jueves. Los lunes y viernes los destina a otras labores.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic propone como fecha tentativa el jueves 14 de julio en la tarde. A su vez, dice que se necesita una comisión que vea el reglamento y su actualización, que implica conversar con otros consejos, revisar documentos y hacer una propuesta; y también ver las opciones de presupuesto que han levantado otros servicios públicos. “Se necesita una comisión que vea todo este tema”. Añade que la Sra. Presidenta del COSOC del INACH, Teresa Celedón, le interesa trabajar en esta comisión pero necesita apoyo.
- Los consejeros Sr. Marcelo Campos y Sra. Daniela Droguett se proponen para integrar la comisión de revisión del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del INACH y hacer una propuesta de financiamiento.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic comenta que el estudio del presupuesto es más urgente que lo del reglamento. Propone tomar contacto con el Ministerio de Energía pues tienen experiencia en este tema. Recuerda que la Sra. consejera Pilar Haye envió los contactos del COSOC de ese ministerio. Añade que sería relevante contactarse con otros COSOC para intercambiar opiniones y experiencias, tales como CONICYT, los ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores, del Consejo de la Cultura, SERNAM, por ejemplo. Dice que hay que averiguar qué COSOC están funcionando y aprender de esas experiencias; y pedirles sus reglamentos.

- El consejero Sr. Cristian Valle dice que se puede sumar a la comisión y pide que el consejero Sr. Campos le envíe el email que compartió con la Presidenta y el Secretario Ejecutivo. “Me parece bastante pertinente”.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic muestra su preocupación por la situación del consejero Andrés Villavicencio, quien no ha asistido a las últimas reuniones ni acusa recibo de los documentos que se le han compartido. Piensa que la directiva debe hablar con él para conocer su situación. “Creo que otro punto que debe normar el reglamento es a cuántas sesiones puede faltar un consejero o si puede haber suplentes, por ejemplo”.
- El consejero Sr. Marcelo Campos dice que el tercer punto a tratar es ver cómo se recoge la opinión de la comunidad, y que la propuesta es organizar coloquios temáticos.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic dice que se debe pensar en una propuesta a cuatro años, realista y que no signifique un gran peso de trabajo a los consejeros. Pregunta al consejero Sr. Gonzalo Argandoña si puede colaborar en este punto. “La pregunta es cómo este COSOC va a obtener la opinión de la comunidad. Ustedes son representantes de la sociedad civil. Qué acciones se podrían organizar en un año para tener feedback de la comunidad que permita mejorar la actividad antártica en sus diversas dimensiones”.
- El consejero Sr. Gonzalo Argandoña dice que puede hacer un plan y pregunta con quién más puede hacerlo.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic invita al consejero Sr. Cristian Valle quien acepta y se suma la consejera Sra. Daniela Droguett. El Sr. Barticevic comenta que se ha pensado en crear coloquios temáticos que permita conocer la opinión de ciertos actores sociales, como, por ejemplo, “la consejera de género organiza un coloquio sobre género e investigación antártica, donde se invita a científicas a contar su experiencia de trabajar en Antártica. El desafío sería que en ese coloquio surjan ideas para mejorar la participación de las mujeres en la actividad antártica”.
- Asimismo, con el fin de aportar a un futuro plan de comunicación con la comunidad, el Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic propuso que a la próxima reunión se invitara al jefe de Comunicaciones del INACH a exponer el plan de trabajo que la institución desarrolla.
- La consejera Sra. Daniela Droguett apoyó la idea pues de esa forma se pueden conocer los lineamientos y enfoques que tiene el INACH para dar a conocer la información.
- La consejera Sra. Daniela Droguett propone que se definan como referencia fechas para llevar a cabo las tareas.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic plantea que las comisiones deberían trabajar en forma independiente a las reuniones. “En las reuniones se viene a dar cuenta de lo que se hizo”.

- El consejero Sr. Marcelo Campos pregunta si INACH tiene convenios con las líneas aéreas. Ante lo cual el Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic explica que todo se compra a través del portal Chilecompras.
- La consejera Sra. Pilar Haye se reincorpora a la conversación vía skype, y comenta que le parece muy interesante que las sociedades científicas puedan ser nexos con otras para obtener su parecer sobre el desarrollo científico nacional. Dice que los objetivos planteados hasta el momento son interesantes pero pueden haber más.
- Ante ello, la consejera Sra. Daniela Droguett indica que ya con lo planteado en las comisiones es mucho trabajo y “hay que considerar que todos tenemos una carga laboral bastante grande. Que logremos llegar con estas cosas más o menos armadas o listas en la próxima reunión, sería un gran desafío. No es bueno ponerse muy ambicioso antes de ver cómo trabajamos”.
- La consejera Sra. Pilar Haye dice que es urgente ver lo del reglamento, los cupos y el presupuesto, lo cual corrobora el consejero Sr. Cristian Valle.
- La Sra. Presidenta del COSOC del INACH, Teresa Celedón, haciendo un resumen enumera las prioridades:
 1. Hacer la convocatoria para nuevos consejeros.
 2. Modificar el reglamento.
 3. Proponer un sistema de financiamiento.
 4. Desarrollar un plan de trabajo orientado a ver cómo se visibilizará a INACH a nivel nacional y recoger la opinión de la comunidad en el país.
- El Secretario Ejecutivo Sr. Elías Barticevic expone que la próxima sesión debería considerar un día completo de trabajo, dada la gran carga de tareas. Ante ellos el plenario propone que la próxima reunión se realice el viernes 15 de julio, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de todos los consejeros, lo cual es aceptado.

IV. Acuerdos

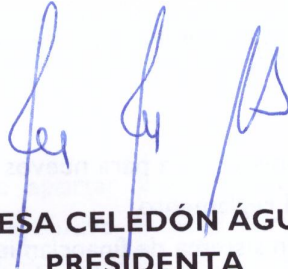
1. Se crear las siguientes comisiones:

- Comisión de reglamento y presupuesto, compuesta por Teresa Celedón, Marcelo Campos y Daniela Droguett.
 - Comisión de convocatoria nuevos integrantes Consejo de la Sociedad Civil, compuesta por Pilar Haye, Gonzalo Argandoña y Elías Barticevic.
 - Comisión de diálogo con la comunidad, compuesta por Gonzalo Argandoña, Cristian Valle y Daniela Droguett.
2. Se invitará a exponer en la próxima sesión al jefe de Comunicaciones del INACH, Sr. Reiner Canales, sobre los lineamientos que tiene la institución en estas materias.

3. La próxima sesión se realizará el viernes 15 de julio de 2016, entre las 09.00 y las 16.00 horas, en el edificio de la Cancillería chilena.

Hora de término: 15.45 horas.

Firman:



**TERESA CELEDÓN ÁGUILA
PRESIDENTA
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INACH**



**ELIAS BARTICEVIC CORNEJO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL INACH**